



UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Secretaría de Finanzas



Villahermosa, Tabasco a 04 de agosto de 2025
Oficio No. SF/AP/0491/2025
Asunto: Asignación Presupuestal

Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez
Secretario de Investigación, Posgrado y Vinculación
Presente

En atención al oficio 835/SIPYV/CA/2025, se le da a conocer la asignación presupuestal de la fuente de financiamiento 11010012 SUBSIDIO FEDERAL AÑO 2025, por la cantidad de \$183,225.45 (Ciento ochenta y tres mil doscientos veinticinco pesos 45/100 M.N.), el cual deberá ser destinado a la programación del presupuesto para 17ª Expo Plan de Negocios CANACINTRA 2025.

FONDO 11010012

Capítulo 2000	Capítulo 3000	Mes de asignación
\$57,752.05	\$125,473.40	AGOSTO

El ejercicio del presupuesto deberá apegarse a lo establecido en las leyes, reglamentos, normas, lineamientos y políticas que exige el manual de Normas presupuestarias para la Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Cordialmente

Miguel Armando Velez Téllez
Secretario



C.c.p. Archivo

Dr.MAVT/L.C.P/CIGG

www.ujat.mx

Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial,
Villahermosa, Centro, Tabasco, Mex. C.P. 86040.
Tel (993) 358 15 00 e-Mail: finanzas@ujat.mx



UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Secretaría de Finanzas



2025
AÑO DE LA
Mujer
Indígena

Villahermosa, Tabasco a 08 de septiembre de 2025

Oficio No. SF/AP/0601/2025

Asunto: Asignación Presupuestal

Dr. Luis Manuel Hernández Govea
Secretario de Servicios Académicos
Presente

En atención al oficio SSA/0652/25, se le da a conocer la asignación presupuestal de la fuente de financiamiento 11010012 SUBSIDIO FEDERAL AÑO 2025, por la cantidad de \$53,865.60 (Cincuenta y tres mil ochocientos sesenta y cinco pesos 60/100 M.N.), el cual deberá ser destinado a la programación del presupuesto para Competencias de fogueo "Dual Meet".

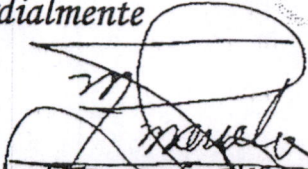
FONDO 11010012

Capítulo 2000	Capítulo 3000	Mes de asignación
\$5,400.00	\$48,465.60	SEPTIEMBRE

El ejercicio del presupuesto deberá apegarse a lo establecido en las leyes, reglamentos, normas, lineamientos y políticas que exige el manual de Normas presupuestarias para la Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Cordialmente


Miguel Armando Vélez Téllez
Secretario



C.c.p. Archivo
Dr.MAVT/L.C.P'CIGG

Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial,
Villahermosa, Centro, Tabasco, Mex. C.P. 86040.
Tel (993) 358 15 00 e-Mail: finanzas@ujat.mx

www.ujat.mx



UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Secretaría de Finanzas



Villahermosa, Tabasco a 18 de septiembre de 2025

Oficio No. SF/AP/0619/2025

Asunto: Asignación Presupuestal

Dr. Luis Manuel Hernández Govea
Secretario de Servicios Académicos
Presente

En atención al oficio SSA/0647/25, se le da a conocer la asignación presupuestal de la fuente de financiamiento 11010012 SUBSIDIO FEDERAL AÑO 2025, por la cantidad de \$125,444.00 (Ciento veinticinco mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), el cual deberá ser destinado a la programación del presupuesto para Gastos de operación del CEFODE 2025.

FONDO 11010012

Capítulo 2000	Capítulo 3000	Mes de asignación
\$90,006.00	\$35,438.00	SEPTIEMBRE

El ejercicio del presupuesto deberá apegarse a lo establecido en las leyes, reglamentos, normas, lineamientos y políticas que exige el manual de Normas presupuestarias para la Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Cordialmente

Miguel Armando Vélez Téllez
Secretario



C.e.p. Archivo
Dr.MAVT/L.C.P'CIGG

Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial,
Villahermosa, Centro, Tabasco, Mex. C.P. 86040.
Tel (993) 358 15 00 e-Mail: finanzas@ujat.mx

www.ujat.mx



UJAT
UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

SECRETARÍA DE
**SERVICIOS
ACADÉMICOS**



OCTUBRE 02 DEL 2025
SSA/0743/2025

MTRA. VIRGINIA YAÑEZ FIGUEROA
DIRECTORA DEL CENTRO DE FOMENTO AL DEPORTE
PRESENTE:

En atención al Oficio No.1004/CEFODE/2025, se le da a conocer la asignación presupuestal con N°. de oficio SF/AP/0670/2025 de la fuente de financiamiento **11010012 SUBSIDIO FEDERAL AÑO 2025**, por la cantidad de **\$183,299.45 (Ciento ochenta y tres mil doscientos noventa y nueve pesos 45/100 M.N.)**, el cual deberá ser destinado a la programación del presupuesto para Liga Universitaria "Legado UJAT".

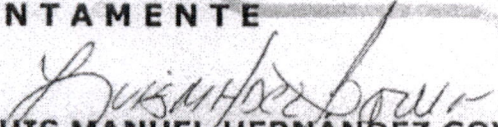
FONDO 11010012

Capítulo 2000	Capítulo 3000	Mes de asignación
\$117,908.97	\$65,390.48	OCTUBRE

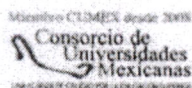
El ejercicio del presupuesto deberá apegarse a lo establecido en las leyes, reglamentos, normas, lineamientos y políticas que exige el manual de Normas presupuestarias para la Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DR. LUIS MANUEL HERNÁNDEZ GOVEA
SECRETARIO

c.c.p. M.A.P. José Alfredo Gil Castillo. - Coordinador Administrativa de la SSA
Archivo



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura. Col. Magisterial,
Villahermosa. Centro, Tabasco. Mes. C.P. 86040.
Tel (993) 358 15 00 e-Mail: rectoria@ujat.mx

Villahermosa, Tabasco a 28 de octubre de 2025
Oficio No. SF/AP/0733/2025
Asunto: Asignación Presupuestal

Dr. Luis Manuel Hernández Govea
Secretario de Servicios Académicos
Presente

En atención al oficio SSA/0843/25, se le da a conocer la asignación presupuestal de la fuente de financiamiento 11010012 SUBSIDIO FEDERAL AÑO 2025, por la cantidad de \$69,122.04 (Sesenta y nueve mil ciento veintidós pesos 04/100 M.N.), el cual deberá ser destinado a la programación del presupuesto para 4to. Pasea recreativo ciclista UJAT 2025.

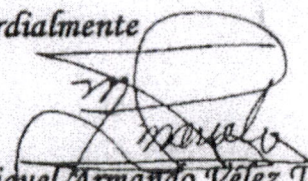
FONDO 11010012

Capítulo 2000	Capítulo 3000	Mes de asignación
\$22,441.00	\$46,681.04	OCTUBRE

El ejercicio del presupuesto deberá apegarse a lo establecido en las leyes, reglamentos, normas, lineamientos y políticas que exige el manual de Normas presupuestarias para la Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Cordialmente


Miguel Armando Vélez Téllez
Secretario





UJAT
UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO
LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE

SF
SECRETARÍA
DE FINANZAS



Villahermosa, Tabasco a 25 de noviembre de 2025
Oficio No. SF/AP/0802/2025
Asunto: Ampliación Presupuestal

Lic. Alejandrino Bastar Cordero
Encargado de Despacho de la Sría. de Servicios Administrativos
Presente

En atención al oficio SSAd/11/13/0010/25, se le da a conocer la AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL de la fuente de financiamiento 11010012 SUBSIDIO FEDERAL AÑO 2025, por la cantidad de \$13,700,000.00 (Trece millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al proyecto Adquisición de los bienes y servicios para el desempeño de las funciones sustantivas de la Universidad.

FONDO 11010012

Capítulo 2000	Capítulo 3000	Mes de asignación
\$13,700,000.00		NOVIEMBRE

El ejercicio del presupuesto deberá apegarse a lo establecido en las leyes, reglamentos, normas, lineamientos y políticas que exige el manual de Normas presupuestarias para la Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Cordialmente

Miguel Armando Vélez Téllez
Secretario



C.c.p. Archivo
C.P MAVT/ L.C.PCIGG

Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial,
Villahermosa, Centro, Tabasco, Mex. C.P. 86040.
Tel (993) 358 15 00 e-Mail:finanzas@ujat.mx

Jc-DWVA

Ang

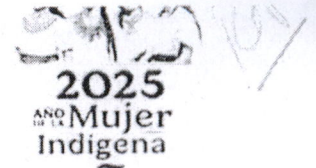


UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Secretaría de Finanzas



Villahermosa, Tabasco a 04 de abril de 2025

Oficio No. SF/AP/0210/2025

Asunto: Asignación Presupuestal

Lic. Alejandrino Bastar Cordero
Encargado de Despacho de la Sría. de Servicios Administrativos
Presente

En atención al oficio SSAd/02/25/0009/25, se le da a conocer la asignación presupuestal de la fuente de financiamiento 11010012 SUBSIDIO FEDERAL AÑO 2025, por la cantidad de \$8'395,370.85 (Ocho millones trescientos noventa y cinco mil trescientos setenta pesos 85/100 M.N.), el cual deberá ser destinado a la programación del presupuesto para Adquisición de los bienes y servicios para el desempeño de las funciones sustantivas de la Universidad.

FONDO 11010012

Capítulo 2000	Capítulo 3000	Mes de asignación
\$2'000,000.00	\$100,000.00	MAYO
\$2'000,000.00	\$100,000.00	JUNIO
\$2'000,000.00		JULIO
\$2'000,000.00		AGOSTO
\$195,370.85		SEPTIEMBRE

El ejercicio del presupuesto deberá apegarse a lo establecido en las leyes, reglamentos, normas, lineamientos y políticas que exige el manual de Normas presupuestarias para la Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

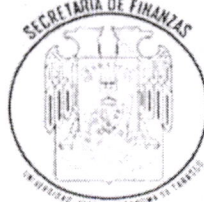
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Cordialmente

Miguel Armando Vélez Téllez
Secretario

C.c.p. Archivo
Dr.MAVT/L.C.PCIGG

J.C. DOMINA



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial,
Villahermosa, Centro, Tabasco, Mex. C.P. 86040.
Tel (993) 358 15 00 e-Mail: finanzas@ujat.mx

www.ujat.mx



UJAT

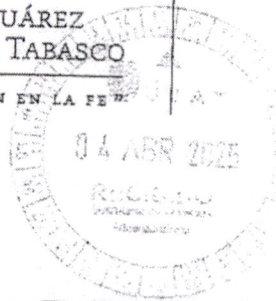
UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Secretaría de Finanzas



2025
Año de la
Mujer
Indígena



Villahermosa, Tabasco a 04 de abril de 2025

Oficio No. SF/AP/0211/2025

Asunto: Asignación Presupuestal

Lic. Alejandrino Bastar Cordero
Encargado de Despacho de la Sría. de Servicios Administrativos
Presente

En atención al oficio SSAd/02/25/0010/25, se le da a conocer la asignación presupuestal de la fuente de financiamiento 11010012 SUBSIDIO FEDERAL AÑO 2025, por la cantidad de \$3'277,129.15 (Tres millones doscientos setenta y siete mil ciento veintinueve pesos 15/100 M.N.), el cual deberá ser destinado a la programación del presupuesto para Adquisición de los bienes y servicios para el desempeño de las funciones sustantivas de la Universidad.

FONDO 11010012

Capítulo 2000	Capítulo 3000	Mes de asignación
\$1'000,000.00	\$50,000.00	ABRIL
\$1'000,000.00	\$50,000.00	MAYO
\$177,129.15		JUNIO
\$1'000,000.00		JULIO



El ejercicio del presupuesto deberá apegarse a lo establecido en las leyes, reglamentos, normas, lineamientos y políticas que exige el manual de Normas presupuestarias para la Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Cordialmente

Miguel Armando Vélez Téllez
Miguel Armando Vélez Téllez
Secretario



04/04/25
15:30 hrs
Angela

C.e.p. Archivo

Dr. MAVT/L.C. P'CIGG

JC ZONUA

Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial,
Villahermosa, Centro, Tabasco, Mex. C.P. 86040.
Tel (993) 358 15 00 e-Mail: finanzas@ujat.mx

www.ujat.mx

04/04/25